

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal**

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS**

- 6** *RESOLUCIÓN 1/2025, de 17 de enero, del Director del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, por la que se hace pública la oferta de empleo de cuatro plazas de duración indefinida en la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros.*

Con fecha 16 de enero de 2025, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, autorizó a la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros, la convocatoria, mediante concurso público, de acceso de cuatro plazas de profesor universitario de carácter indefinido.

De acuerdo con dicha autorización, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, esta Dirección

**RESUELVE****Primero**

Publicar la Oferta de Empleo Público de cuatro plazas de personal laboral de carácter indefinido para los puestos de Profesor Universitario para la impartición de las siguientes áreas de Psicología y ADE:

- a) Plaza 017/2025 “Área de Psicología para la asignatura: Desarrollo Cognitivo” con 12 créditos ECTS.
- b) Plaza 018/2025 “Área de Psicología para la asignatura: Psicología de la Atención y Funciones Ejecutivas” con 12 créditos ECTS.
- c) Plaza 019/2025 “Área de ADE para la asignatura: Estadística Empresarial” con 6 créditos ECTS.
- d) Plaza 020/2025 “Área de ADE para la asignatura: Econometría” con 12 créditos ECTS.

La información relativa a la convocatoria se publicará únicamente en el Perfil del Contratante de la página web de la Fundación ( <https://fuffjc.es/perfil-del-contratante/> ).

**Segundo**

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 17 de enero de 2025.—El Director del CES Cardenal Cisneros, Raúl Canosa Usera.

(01/788/25)

